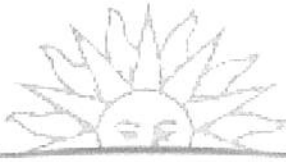




JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE FORTALECIMIENTO

M E N S A J E 07/16

2016.00741-5

Montevideo, 02 MAY 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

RAUL SENDIC

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2016.00741-5 referente a los Planes de Estudio del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, por el literal G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010 y Ley 19.188 de 7 de enero de 2014.-----

El programa de las asignaturas que componen los Planes de Estudios del citado Centro fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo instituto y el señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

Eleuterio Fernández Huidobro


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Planes de estudio "CALEN" 2016



Adm III C1
Prof. Agustina
Tort.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MILITAR

Montevideo, 28 de Marzo de 2016

Exp. 2016.00741-5

**SR. DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA
PROFESOR HERNÁN PLANCHÓN**

De mi mayor consideración.

Estando en conocimiento del presente Plan de Estudios correspondiente al Centro de Altos Estudios Nacionales y, no teniendo ninguna objeción que formular, se remiten a usted los presentes obrados sugiriendo se continúe la sustanciación del trámite a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 14 de la Ley N° 15.848 de 22 de Diciembre de 1986, Artículo N° 9, numeral G) de la Ley Marco de Defensa Nacional N° 18.650 de 19 de Febrero de 2010 y en la Ley de Educación Policial y Militar 19.188 de 7 de Enero de 2014.

Asimismo, se sugiere que los presentes obrados sean publicados en la página web del Ministerio Nacional, luego de ser remitidos al Parlamento.

Maestro Ignacio Caggiani
Director de Formación Militar



Dir. of ...
P. ...
28/03
17:20 SMD

M E N S A J E 07/16

2016.00741-5

Montevideo,

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

RAUL SENDIC

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2016.00741-5 referente a los Planes de Estudio del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, por el literal G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010 y Ley 19.188 de 7 de enero de 2014.-----

El programa de las asignaturas que componen los Planes de Estudios del citado Centro fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo instituto y el señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

Eleuterio Fernández Huidobro

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ADSCRIPTA DGS

Montevideo, 4 de abril de 2016.-

Habiéndose proyectado el Mensaje correspondiente por la suscrita Asesora, prosiga el trámite a la firma del Sr. Ministro.




Dra. Esca. Josefina Nogueira
Adscripta a la DGS

Montevideo, 3 de mayo 2016.

Prosiga el trámite como está dispuesto.-

Sub Jefe (i) del Departamento Contraloría
Acuerdos y Referendas



Dra. Daniela Puchcrelli



Montevideo, 02 MAYO 2016 .-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

Remito a usted Mensaje Nro. 07/16 a sus efectos.

Saluda a usted atentamente;

Eleuterio Fernández Huidobro
Ministro de Defensa Nacional

SECCIÓN REG. de TRA. DIG. y ARCHIVO
MESA DE DISTRIBUCIÓN
- 4 MAYO 2016

M.D.N. - D.A.D.	
Secc. R.T.D. y A. - Digitalización	
dd/mm/aa	Fojas
04 MAYO 2016	85
Func.: MM	